

ADVERTENCIA
Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
En Salamanca, un trimestre. 3'75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 15 de Diciembre de 1911

Año XXVII.—Núm. 8.434.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.
SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Fábrica de géneros de punto a la medida.

Felipe Briega Martín.

Zamora, número 35 - Salamanca.

Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos a medidas especiales. Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 85, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall: Zamora, 95 (antiguo local de la Trevejana)

Sociedad anónima española Körting

Madrid: Floridablanca, 3.

Instalaciones de Motores de gas Körting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por ohorro Körting. Máquinas herramientas. Utiles. Gastos. Aparejos y cabrestantes.

José Vaquero, San Pablo, 80.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

25 - Rúa - 25
Salamanca.

Ospas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

J. León Arias

DENTISTA

Calle de Toro, número 2
Doctor Riesco, entrada por el arco de la plaza Mayor.

¡SEÑORAS!

Todo el mundo lo dice, no se oye otra conversación entre las damas, para vestir con elegancia y comodidad es indispensable encargarse un corsé a medida, último modelo, en la acreditadísima corsetería a medida

Casa Niño

Plaza Mayor, 46, principal.

El "606,"

Lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca.

Horas de consulta: de once a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

Rodríguez H. NOS

"LOS ZAMORANOS,"
(Chamberí)

FABRICANTES DE AGUARDIENTES Y LICORES

Osochercs, almacenistas y exportadores de vinos.

Casa y bodega en Torrijos (Toledo). COMPRA Y VENTA de toda clase de cubas y pipas.

SOMBREROS Y ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS

NUEVOS MODELOS

Grandes rebajas de precios por fin de estación.

Al Modelo Paris-P. Mayor, 38

ENCENDEDOR Maüsser

Inrompible. El más práctico y duradero

Piedras legítimas Imperator, 0,75 docena.

Grandes descuentos a los revendedores

Se vende autorizado en la casa más importante de camisería

La Tijera de Oro

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

Plaza Mayor, número 14.

En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.

Peletería: Últimos modelos en echarpes, cuellos y manguitos, pieles sueltas para cuellos y abrigos de señoras.

Ricardo Marín

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid.

Consulta diaria de diez a una. — Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.

El asilo de la Vega.

Hacia ya tiempo que no visitaba las obras de la Vega. La última reunión de los testamentarios del señor Rodríguez Fabrés y la casualidad de encontrar al arquitecto señor Vargas, cuando bajaba al asilo, me llevaron allí hace algunos días.

Avanzan las obras a ojos vistos y ya tiene el asilo cierto aspecto que habla de su importancia y dice lo que será el porvenir.

Indudablemente la situación es una de las cosas que menos favorecen al Asilo. En vez de estar colocado en aquella hondonada de la Vega, figúrense ustedes colocado en el alto del Rollo y asustarían sus proporciones.

Cuando entramos, el edificio se halla cruzado de zanjas por todas partes y por todas partes se ven trozos de tubería.

En la hermosa plaza del centro, unos obreros de la casa Moneo están encristalando.

Pasamos a la izquierda y entramos en la iglesia, cuya restauración avanza rápidamente.

A la derecha del altar mayor, están cavando unos obreros. Allí descansará el cuerpo del señor Rodríguez Fabrés, a cuya filantropía se deben las obras que se están realizando.

En diferentes cajas, colocadas en el suelo, piezas destinadas al retablo del altar mayor, construido por la casa Moirón, de Madrid. En la sacristía, más partes del retablo, en las que trabajan algunos obreros. Aunque no es fácil juzgar del todo viendo las piezas desarmadas, hay unos paños de fina y bonita talla y unas imágenes que deben ofrecer muy buen aspecto una vez colocadas.

En las ventanas, hermosas vidrieras de colores, con los santos de los testamentarios: San Fernando, San Joaquín, San Eduardo, etc., etc. Al fondo, en la ventana del coro, una Santísima Trinidad, muy bonita.

Salimos de la iglesia y vemos los amplios locales, destinados a escuelas, ya terminados, y en los que unos obreros colocan un zócalo de madera. A la salida veo en grandes jaulas, una salida de chimeneas raras. El señor Vargas, a quien pregunto, me dice que son chimeneas de ventilación, llegadas de Alemania, donde se emplean como la última palabra de la higiene.

En unas habitaciones veo gran cantidad de bañeras, urinarios, baños de pies, aparatos de duchas, tazas de retrete, de la casa Vinar del, de Madrid. Aquello parecen preparativos para higienizar a todo Salamanca.

Nada tendrán que envidiar los niños allí aislados a los que estén en los mejores colegios, y los ancianos estarán tan bien como en un buen hotel.

Damos por terminada la visita, pero la lluvia, que cae abundante, nos obliga a esperar.

El señor Vargas me habla del nuevo pensamiento de colocar, en medio de la plaza del asilo, una columna con el busto del señor Rodríguez Fabrés.

Qué menos puede hacerse por quien tanto hizo por los pobres de su pueblo.

JUAN DE SALAMANCA.

MADRID AL DIA

Ustedes perdonen

Leo que están enfermos, de más o menos gravedad, el marqués del Vadillo, don Manuel Camó y don Melquíades Alvarez. Yo también lo estoy.

Me he llevado toda la noche delirando, y ahora mismo no sé lo que me pesco; veo las cosas turbias y al revés, patas arriba. No creo conveniente, hallándome en esta disposición, escribir sobre nada. Saldrán mis juicios contrahechos, presentará invertidos a todos los personajes que figuren en mi crónica y el bien aparecerá con los caracteres del dolor.

Porque me duele la cabeza terriblemente. Y además tengo un frío, que el de Montero, comparado con este, es agua tibia. ¿Cómo, pues, escribir con un estilo cálido? Y sin este frío, no hay literatura pasable en los tiempos que corremos.

Pero el deber no admite excusas: debo enjaretar mis cuartillas acostumbadas, a pesar de todo. Soy pobre, no soy concupiente, no soy catadrático, y no hay quien me exima de cumplir mis obligaciones.

Melquíades puede abandonar su cátedra para hacer política y puede estar en el lecho mientras pasa su indisposición y puede retardar el banquete homenaje que le van a dar cinco o seis mil entusiastas.

El digno señor Azcarate puede ausentarse dos o más días y dejar suspensos a los radicales, suspensos y pendientes de sus resoluciones, en

asunto que interesa a la patria, según dicen ellos. Yo ni entro ni salgo; pues todo lo veo al revés.

Pueden los mil hombres públicos darse banquetes a porrillo estos días y siempre, pero estos días de un modo descomulgado, y hablar con elocuencia a los postres. ¡Claro, como tienen dinero, y si no, lo tienen sus amigos! Pero yo, yo no tengo un penique, ni salud, ni nadie que me ampare, que me disculpe, que me permita pasar mi dolencia como la medicina manda, como lo ordena el mismo Dios.

Hay aquí una sociedad filantrópica encargada de socorrer a los enfermos pobres—ahora lo he leído en un periódico—, mas la pobre—también ella es pobre—está pidiendo dinero o cosa que lo valga a las gentes caritativas. ¿Con qué cara me presento yo en demanda de auxilio a esa sociedad, cuando ella se encuentra sin lo suyo?

¡Ay! ¡Pues no se me había pasado consignar, como notario menor del reino, el nacimiento de una nueva princesa! Fue ayer de madrugada, cosa de la una o las dos, estando yo enfermo e insomne. No of ningún cañonazo; no los tiraron, sin duda, por no alarmar a los vecinos a hora tan desusada.

Tampoco insisto en lo de la *coraza del juez*. Y da de con que es de cartón piedra! Mucho que no han tocado ese punto en Consejo de ministros. Quizás sí, pero se han callado tantas cosas de las tocadas en el último conclave!

Aún no sabemos cuántos sentenciados a muerte hay por lo de Cullera. La opinión está muy preocupada, y prueba la serie banquetil que empezó ha muchos días y no sabemos cuándo terminará.

Esta croniquilla va resultandome asaz incoherente; ya mezo berzas con capachos. Mejor será que la corte. No quiero decir que mi croniquilla será mejor que la corte: la corte es mejor. Digo, sencillamente, que la voy a cortar.

El dolor de cabeza, esta fiebre fría y el delirio, el delirio sobre todo, me impiden ser más extenso. Con licencia de ustedes, me voy a la cama. En ella, estando echado, quizás vea las cosas tal como son. Y ahora, estando derecho, todo lo veo al revés.

ARGOS.

Servicio especial de El Adelanto.

CARNET DE MODAS

La fantasía de la modista parisien es tan inagotable como insaciable es la sed de creaciones de las que hacen de la elegancia una profesión.

Diganlo sino los sombreros. Nunca, jamás se han disputado el favor de las elegantes tantos estilos y tan numerosos y diversos modelos como hoy.

El *dernier cri* son los sombreros birrete, inspirados en las monteras de los montañeses pirenaicos; la to-

ca que recuerda el gorro de los marinos bretones, y el sombrero que trae a la mente el de los antiguos estudiantes. La fantasía se ha adueñado de las ideas que la ofrecen estos tres modelos y ha imaginado caprichosas coquetarías capaces de satisfacer a la más descontentadiza de las mujeres.

¡Lástima gran le que esas lindas fantasías no se nos ofrezcan más sencillamente! Se nos manifiestan adornadas de mil diversas maneras, alternando en sus garniciones las pieles, las plumas, el terciopelo, las cintas y los galones.

Algunos de esos sombreros son verdaderas extravagancias; pero como el arte de la modista parisien es de un refinamiento insuperable, lo más estrambótico y ridículo resulta de un encanto que conquista.

Jamás para esta modista fue una incógnita el medio de conseguir que parecieran deliciosas y distinguidas las cosas más extravagantes del mundo. Siempre tiene en sus manos de hada la varita de las virtudes, y a un sólo golpe de ella transforma en hermoso y encantador lo más feo

y ridículo. ¿Pero no os parece que las hadas de la rue de la Paix abusan de los golpecitos de vara?

Muchos esposos se quejan... y con razón; porque son contadas las bolsitas que pueden seguir, aunque sólo sea en una proporción muy prudencial, los caprichos de la moda. O los nunca satisfechos apetitos de los que nos proveen de trajes y sombreros.

M. CAPELINA.
París, Diciembre, 1911.

Quisicosas.

El presupuesto municipal, es una "fata", fenomenal. "Partida", arriba "partida", abajo, allí peroran que ni a destajo. Y luego ocurre lo caso portentoso que las partidas van en aumento, y a este por nefas y a ese por fas, crecen los sueldos hasta no más.

Viendo en las calles y en los rincones una a manera de evacuaciones, pues ya se sabe que el "escobarío",

aquí es artículo muy santuario. Viendo fachadas "incongruentes", y canchales irreverentes que al más pintado y al más cabal, dan una ducha descomunal. Viendo a los chicos en plena plaza en bolsa ajena metiendo baza, ó por las calles tan campechanos sin que nos dejen cristales sanos, ó bien moñándose de algún turista bien por su facha ó por artista.

Viendo vergüenzas a diario tales que no corrigen los concejales, dicen las gentes aún muy discretas, ¡qué presupuestos ni qué planchetitas! hagan a escape y de un tirón un presupuesto de "educación",

Se encuentra en esta, el diputado a Cortes por Ledesma, don Cándido López Chaves.

Ha fallecido en La Vellés la señora María Josefa Alvarez Marcos. Reciban sus padres nuestro pésame.

Se halla enfermo de algún cuidado desde hace unos días, nuestro amigo el conocido abogado don Enrique Holgado Santos, a quien deseamos su pronto alivio.

Han salido: Para Madrid, los marqueses de Castellanos, la señora de don Fernando Hurtado de Mendoza, que pasará una temporada con sus hermanos los señores de O'Mulryan, la señora viuda de Mozas y don Carlos Luna.

Para Daimiel, el joven alumno de la Facultad de Derecho don Eduardo Maurivera Iscar.

De Madrid, la señora viuda de Sánchez Monje con su bella hija Lolita.

De Villavieja, el vicepresidente de la Diputación provincial don Rogelio M. del Corral.

De Fregeneda, el ilustrado médico don Primo Garrido.

Los bodas.

Ayer mañana se celebró en la parroquia de San Martín el enlace matrimonial de la simpática señorita Encarnación Marcos Escribano, hija del presidente de la Diputación don Tomás Marcos Brozas, con el distinguido joven don Juan Francisco López.

Fueron padrinos en tan solemne acto, don Tomás Marcos Brozas y doña María Escribano, padres de la contrayente, firmando el acta los señores don Luis García Alonso, gobernador civil; don Antonio Díez, alcalde; don Nicolás del Teso, don Francisco J. Rojas y don Eugenio Bellido.

La novia vestía precioso vestido de crespón de la China negro, con el simbólico ramo de azahar. El novio de etiqueta.

A causa del reciente y riguroso luto que viste la desposada, la boda se ha celebrado en familia, siendo obsequiados los concurrentes con un escogido menú, en la morada de los señores de Marcos Brozas, a quienes enviamos nuestra enhorabuena, al par que deseamos a los nuevos esposos eterna y feliz luna de miel.

Ayer tarde, a las cinco, se efectuó, en la parroquia de San Juan de Sahagún, la boda de la bellísima señorita Presentación Parrilla, con el estimado joven don Saturnino Valle Sánchez, hijo de nuestro querido amigo el conocido ganadero don Teodoro Valle.

Han apadrinado a los nuevos esposos, don Domingo Borrego y su esposa doña Sabina Valle, hermaneros del novio, firmando el acta de la ceremonia nupcial, como testigos, don José Manuel Valle, don José Parrilla y don Felipe Alcalá.

Entre el nuevo matrimonio se han cruzado valiosos presentes, habiendo recibido otros muchos y artísticos de sus distinguidas amistades.

Después del enlace, los invitados se trasladaron al Hotel del Comercio, en cuyos elegantes comedores les fué servido exquisito y escogido banquete, con arreglo al siguiente menú:

Aceitunas y pepinillos. Sanchichón. Tortilla de guisantes. Solomillo a la parisien. Langostinos, salsas mayonesa y vinagreta. Pollos tiernos con patatas glaseadas. Pavo trufado al aspic. Helado, crema de vainilla. Postres: quesos, frutas y galletas. Vinos: Rioja, Champagne, Cart-Bieu. Café, licores y habanos.

El nuevo matrimonio partió para la línea del Norte a pasar la luna de miel, que nosotros deseamos sea eterna y dichosa.

Ricardo Niño. DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10. — Salamanca

Se baila con los ojos, con la boca, con los pies, con las manos, con la cabeza, con el cuello. Es el espíritu el que danza, no una parte del cuerpo. Y la danza, si es artística, habla al espíritu, no a la carne.

Y por hablar demasiado a la carne Tórtola Valencia—con perdón de los señores periodistas que pierden la cabeza ante la hermosura de la bailarina española—es por lo que yo escribo estos comentarios, un poquito escépticos.

José SÁNCHEZ ROJAS.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta, el diputado a Cortes por Ledesma, don Cándido López Chaves.

Ha fallecido en La Vellés la señora María Josefa Alvarez Marcos. Reciban sus padres nuestro pésame.

Se halla enfermo de algún cuidado desde hace unos días, nuestro amigo el conocido abogado don Enrique Holgado Santos, a quien deseamos su pronto alivio.

Han salido: Para Madrid, los marqueses de Castellanos, la señora de don Fernando Hurtado de Mendoza, que pasará una temporada con sus hermanos los señores de O'Mulryan, la señora viuda de Mozas y don Carlos Luna.

Para Daimiel, el joven alumno de la Facultad de Derecho don Eduardo Maurivera Iscar.

De Madrid, la señora viuda de Sánchez Monje con su bella hija Lolita.

De Villavieja, el vicepresidente de la Diputación provincial don Rogelio M. del Corral.

De Fregeneda, el ilustrado médico don Primo Garrido.

Ayer mañana se celebró en la parroquia de San Martín el enlace matrimonial de la simpática señorita Encarnación Marcos Escribano, hija del presidente de la Diputación don Tomás Marcos Brozas, con el distinguido joven don Juan Francisco López.

Fueron padrinos en tan solemne acto, don Tomás Marcos Brozas y doña María Escribano, padres de la contrayente, firmando el acta los señores don Luis García Alonso, gobernador civil; don Antonio Díez, alcalde; don Nicolás del Teso, don Francisco J. Rojas y don Eugenio Bellido.

La novia vestía precioso vestido de crespón de la China negro, con el simbólico ramo de azahar. El novio de etiqueta.

A causa del reciente y riguroso luto que viste la desposada, la boda se ha celebrado en familia, siendo obsequiados los concurrentes con un escogido menú, en la morada de los señores de Marcos Brozas, a quienes enviamos nuestra enhorabuena, al par que deseamos a los nuevos esposos eterna y feliz luna de miel.

Ayer tarde, a las cinco, se efectuó, en la parroquia de San Juan de Sahagún, la boda de la bellísima señorita Presentación Parrilla, con el estimado joven don Saturnino Valle Sánchez, hijo de nuestro querido amigo el conocido ganadero don Teodoro Valle.

Han apadrinado a los nuevos esposos, don Domingo Borrego y su esposa doña Sabina Valle, hermaneros del novio, firmando el acta de la ceremonia nupcial, como testigos, don José Manuel Valle, don José Parrilla y don Felipe Alcalá.

Entre el nuevo matrimonio se han cruzado valiosos presentes, habiendo recibido otros muchos y artísticos de sus distinguidas amistades.

Después del enlace, los invitados se trasladaron al Hotel del Comercio, en cuyos elegantes comedores les fué servido exquisito y escogido banquete, con arreglo al siguiente menú:

Aceitunas y pepinillos. Sanchichón. Tortilla de guisantes. Solomillo a la parisien. Langostinos, salsas mayonesa y vinagreta. Pollos tiernos con patatas glaseadas. Pavo trufado al aspic. Helado, crema de vainilla. Postres: quesos, frutas y galletas. Vinos: Rioja, Champagne, Cart-Bieu. Café, licores y habanos.

El nuevo matrimonio partió para la línea del Norte a pasar la luna de miel, que nosotros deseamos sea eterna y dichosa.

Ricardo Niño. DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10. — Salamanca

Espectáculos

Teatro Lico.

Las funciones puestas ayer en escena en este favorecido coliseo, confirmaron nuestra primera impresión respecto a las principales figuras de la compañía.

Hay en ella elementos suficientes, encauzado ya el trabajo de "acoplamiento", natural en todo cuadro artístico que debuta ante un público desconocido, para merecer su favor.

La señorita Bonastre cantó ayer su partecilla del *Conde de Luxemburgo*, con acierto y seguridad y haciendo derroche de su voz segura y bien timbrada, especialmente en los registros altos.

El tenor señor Calvo, de apuesta figura y dicción notable, tuvo un gran acierto, no sólo en referida obra, sino en particular en la preciosa zarzuela *Bohemios*.

El dúo con la señorita Sanz, lo dijo de una manera magistral. Es decir, lo dijeron, pues la obra del maestro Vives, ni escrita de encargo para que en ella lucieran sus facultades ambos.

Resultaron una Cosette y un Roberto que con verdadera justicia fueron muy aplaudidos.

El director de la compañía, señor Espada, dió gran bis cómica a su papel de Mecenas, el señor Girard, demostrando así la flexibilidad de sus condiciones artísticas.

Muy bien el barítono señor López en el *Conde* y en *La costa azul*, en que tomó parte.

Conchita París, tan aplaudida como de costumbre y esperando (nosotros), que pongan alguna de esas obras en las que la triple cómica tiene mayor visibilidad, para recrearnos en ovacionarla.

El actor cómico señor Lia, demostrando su dominio de la escena. Este es de los artistas que a la media docena de noches se familiariza con el público de gesto más severo.

En general, *Bohemios* alcanzó una acertada interpretación, y la empresa estaría muy bien con sus intereses si la volviera a hacer figurar en el cartel próximamente.

Teatro Moderno.

La *losa de los sueños*, que dieron en la sección doble de las seis y media, obtuvo una acertadísima interpretación, y como en ella toma parte toda la compañía del señor Domínguez, para todos hubo aplausos, como en el día del estreno.

La función de las nueve y media, fué suspendida a causa del temporal.

PARA LOS POBRES

Asociación de Mendicidad

Raciones servidas el día 14: Medio día, 165 para mayores y 127 para niños. Total, 292.

Noche: 138 para mayores y 90 para niños. Total, 228.

Fueron socorridos tres transeuntes.

Donativos en metálico.

	Pesetas.
Suma anterior.	254
Doña Juana Diez Ambrosio, viuda de Valhondo.	5
Total.	259

Otros donativos.

Don Francisco Núñez, seis pesetas con 75 céntimos.

Sección de mercados.

Salamanca.—Trigo candel de rentas, fanega de 94 libras, a 40,50 reales. Trigo superior, a 39.

Idem corriente bueno, a 38,50. Idem rubión, a 38.

Harina extra, a 39 pesetas los 100 kilos.

Idem primera, a 38,50. Idem segunda, a 36,50.

Idem tercera, a 34,50. Centeno, fanega de 90 libras, a 30.

Cebada, fanega de 70 libras, a 28. Algarrobas, a 26,50.

Guisantes, a 28. Avena, a 16.

Garbanzos finos, de 100 a 120. Tendencia a la baja.

(POR CORREO)

(De nuestros correspondientes)

Tejares.—Trigo superior, a 39 reales fanega; bueno, a 38 y 38 1/2; rubión, a 37 y 37 1/2; barbilla, a 37; centeno, a 29; cebada, a 22; algarrobas, a 25 y 25 1/2; guisantes, a 26.

Operaciones sobre vagón estación de Salamanca.

Trigo superior a 40 y 40 25 reales; bueno a 39 50; y 39 75; centeno, a 30, 75 y 81.

Precios de harinas y piensos sobre estación de Tejares por los 100 kilos.

Halley, a 31,50 y 32 pesetas; Géres, a 31 y 30 0/0; económica, a 30 50 y 0/0; C., a 29,50 y 30; terocilla, a 20; quin, a 16; salvado ancho, a 14; menudillo, a 11.

Guíjuelo.—Trigo, a 38 y 00 reales fanega; centeno, a 26 y 27; cebada, a 25; algarrobas, a 26 y 27; garbanzos, a 100; patatas, a 0,70 reales arroba.

Vitigudino.—Trigo, a 35 reales fanega; centeno, a 28; cebada, a 24; algarrobas a 29; garbanzos, a 85; patatas, a 3; bueyes, a 1,400; novillos, a 1,300; vacas, a 900; terneros, a 400; cerdos de un año, a 180; idem de seis meses, a 140; idem al desbete, a 70.

Equivalencias.—Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13

EN EL AYUNTAMIENTO

La discusión del presupuesto municipal

Cuarta sesión.—Termina la discusión de los gastos.—Beneficencia.—Laboratorio municipal. Aceras y empedrado de las calles.—Los festejos de feria.—Se vota el descuento de los empleados a su favor.—Escándalo é incidente.

A pesar de estar citados los señores asociados para las cinco de la tarde, no se reunieron (hasta después de las seis y media, es decir, una hora y media después de la convenida).

Y se reunieron bajo la presidencia del alcalde, asistiendo 28 vocales y numeroso público.

Sigue la discusión del

Presupuesto de gastos

Artículo 4.º—Socorro y conducción de pobres transeuntes.

Para atender al socorro y conducción de pobres transeuntes, enfermos y emigrados, 1.250 pesetas.

Igual consignación que en el presupuesto actual.

Se reduce esta partida a 1.000 pesetas, aprobándose.

Artículo 8.º—Personal y material de la Casa de Socorro.

Por el haber de dos médicos, 4.000 pesetas.

Por el ídem de un practicante conserje, 1.125.

Al mismo para renta de casa, 180.

Por el haber de seis practicantes, 3.000.

Por el haber de dos matronas, 1.000.

Por el jornal de un ordenanza, 876.

Material.

Para los gastos de medicinas, vendajes, etc., 750 pesetas.

Total 10.931 pesetas, igual consignación que en el actual presupuesto.

Se aprueba después de alguna discusión, todo el artículo según figura en presupuesto, incluyendo, además, 1.350 pesetas por gastos de local.

Artículo 9.º—Laboratorio químico municipal.

Por el haber de dos profesores, 2.500 pesetas.

Por el jornal de un mozo del Laboratorio, 876.

Material.

Para los gastos de aparatos, material, luz y calefacción, 500. Total, 3.876 pesetas.

Las dos primeras partidas aparecen igual que en el presupuesto actual. La última sufre una rebaja de 250 pesetas.

Se entabla discusión sobre el aumento ó no aumento de otra partida de 5.000 pesetas para obras en el laboratorio, aprobándose al fin todo el artículo sin esta nueva partida.

Capítulo IV.—Obras públicas. Artículo 1.º—Edificios del común.

Para pago del tercer plazo del exconvento de la Merced, 10.000 pesetas.

Para pago del segundo plazo de otro local para sanatorio, 19.500.

Para pago de intereses de la adquisición anterior, 2.000.

Para los gastos de conservación y reparación de todos los edificios municipales, 5.000.

En este artículo se crean la segunda y tercera partidas y se rebaja la última a 5.000 pesetas en vez de 10.000 que venía figurando.

Se aprueba el artículo, aumentándose 800 pesetas en la tercera partida, y se discute la partida antes perdida de 5.000 pesetas, para instalación ó ampliación del Laboratorio municipal, y, en votación, se desecha esta partida por veintidos votos contra seis.

Artículo 2.º—Caminos vecinales.

Para los gastos de conservación de caminos vecinales, 3.000 pesetas.

Igual consignación que en el actual presupuesto.

Se acuerda, tras de ligero debate, originado por petición de aumento, y en votación, aprobar esta partida según figura en presupuesto, por 15 votos contra 13.

Artículo 3.º—Fuentes y cañerías.

Para los gastos de conservación y reparación de fuentes, cañerías, mangas y bocas de riego, 5.000 pesetas.

Se aumenta esta partida en 2.000 pesetas más con relación a la que figura en el actual presupuesto.

Aprobada sin discusión.

Artículo 4.º—Alcantarillas.

Para los gastos que puedan ocurrir en la conservación de inodoros, cloacas, urinarios y alcantarillas, 1.500 pesetas.

Igual consignación que en el actual presupuesto.

Artículo 5.º—Obras del Matadero

Para las que se juzguen necesarias en el Matadero y no sean de cuenta del contratista, 500 pesetas.

Igual consignación que en el actual presupuesto.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 7.º—Aceras y empedrado

Por jornales de un maestro empedrador, de otro cantero, cuatro oficiales, seis auxiliares, tres carteros, once peones, recomposición de aceras y empedrado y manutención de mulas, etc., 31.212 pesetas y 35 céntimos.

Igual consignación que en el actual presupuesto.

Se aprueban las consignaciones con la reforma del aumento de 25 céntimos a los obreros de este ramo que tienen un jornal de dos pesetas.

Artículo 8.º—Personal de obras por administración.

Por sueldos del señor arquitecto, un ayudante, quinientos, delinente, un carpintero y un albañil, 15.143 pesetas con 90 céntimos.

Esta partida sufre un aumento de 5.000 pesetas, creándose una plaza de albañil.

Se aprueban todas las consignaciones sin discusión, excepto la última, que se refiere a la creación de una plaza de albañil, partida que en votación se desecha, acordándose que en vez de un albañil con 3,75 pesetas diarias, sea un obrero empedrador albañil con 2,50 pesetas de jornal el que desempeñe esta plaza, plaza que ocupará un obrero municipal que ya tiene consignación en presupuesto.

Artículo 9.º—Material para la Dirección de obras

Para gastos de material de esta oficina, 1.250 pesetas.

Se eleva de 700 a 1.250 pesetas esta partida, en relación con el presupuesto actual.

Se aprueba sin discusión.

Capítulo VII.—Corrección pública. Artículo 3.º—Carcel del partido.

Por el contingente de gastos carcelarios, 10.658,60.

Sufre también esta partida un aumento de 600 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

Capítulo IX.—Cargas.—Artículo 1.º Censos.

Por anualidades de Censos de varios contribuyentes, 3.785 pesetas y 70 céntimos.

Igual consignación que en el presupuesto actual.

Artículo 3.º—Festejos.

Para gastos de los festejos de feria, 5.000 pesetas.

Se consignan 5.000 pesetas menos que en el presupuesto actual.

Discútese una proposición, pidiendo un aumento de 5.000 pesetas, y otra, más radical, para que desaparezca la partida, según figura en el presupuesto, no consignándose cantidad alguna por este concepto.

Y terminadas las largas discusiones que se originaron, se procedió a votar estas proposiciones, y otra nueva pidiéndose 7.500 pesetas, quedando, al fin, para festejos esta última cantidad, con un voto en contra.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, continúa la sesión y la discusión de los gastos.

Artículo 4.º—Pensionistas.

Por pensiones, jubilaciones, orfanidades, viudedades, 7.659,22 pesetas.

Esta partida sufre una baja de 6.000 y pico de pesetas con relación al presupuesto actual, por haber sido suprimidas algunas pensiones y rebajadas otras.

Se discute la competencia ó no competencia del Ayuntamiento, para rebajar estas partidas y suprimir otras, que significan intereses creados, suspendiéndose la discusión de este artículo, hasta reunirse los datos suficientes para mejor dictaminar.

Artículo 5.º—Intereses y amortización de empréstitos.

Por concepto de este artículo se consignan 14.400 pesetas, 100 pesetas más que en el presupuesto actual.

Se aprueba el artículo, después de alguna discusión, con un aumento de 800 pesetas más.

Las jubilaciones y pensiones.

Vuelve la discusión sobre este artículo, suspendida anteriormente, leyéndose el informe dado por los abogados consultores del Ayuntamiento, aprobándose, al fin, las consignaciones de dicho artículo.

Artículo 6.º—Créditos reconocidos.

Por créditos reconocidos que ha de pagar el Ayuntamiento en el vendidero año, 16.833,08 pesetas.

Sufre esta partida un aumento de 6.000 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 7.º—Subvención de ferrocarriles.

Por subvención a la Diputación por construcción de la línea de la compañía Medina a Salamanca, pesetas 20.000.

Igual consignación que en el presupuesto actual.

Se aprueba sin discusión con un voto en contra.

Artículo 9.º—Indemnizaciones de terrenos.

Para pago de plazos de expropiaciones, intereses de éstas, aplicándose al pago de servicios de autorización é intereses de las obligaciones para unificar la deuda por expropiaciones que se intenta realizar, 70.961 pesetas y 70 céntimos.

Sufre esta partida el aumento de unas 200 pesetas.

Se aprueba con el aumento de 1.500 pesetas, que por olvido, no figuran, a condición de que las pida el señor contador en comunicación oficial.

Artículo 10.—Litigios.

Para pago a los abogados del Ayuntamiento, 1.000 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 13.—Contingente provincial.

Para pago del contingente provincial, 103.572 pesetas y 78 céntimos, es decir unas 8.000 pesetas más que en el presupuesto actual.

Entáblase larga discusión, debate tremendo, que termina aprobándose, al fin, la partida consignada.

Artículo 14.—Cuarteles y edificios militares.

Para el arrendamiento de cuarteles y edificios militares y campo de tiro, 2.000 pesetas.

Igual consignación que en el actual presupuesto.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 15.—Contribuciones.

Pago al Estado y a la Hacienda por este concepto, 12.500 pesetas, unas 3.000 pesetas más que en el año actual.

Se aprueba tras ligero debate.

El descuento de los empleados.—Una proposición.

Se leyó una proposición firmada por algunos vocales, pidiendo que el Ayuntamiento pague al Estado los descuentos de los sueldos de todos los empleados del Ayuntamiento, consignación que, por este concepto, no aparece ya en el presupuesto que se discute, y que se eleva a pesetas 12.000.

Se discute, y, en votación nominal por diez y ocho votos contra diez, se acuerda fijar en presupuesto dicha consignación de 12.000 pesetas para el pago al Estado de los descuentos en los sueldos de los empleados.

Votaron en pró los señores alcalde, Durán Cabezas, Hernández Sanz, García Polo, Ceballos, López Cabezas, Sánchez Pérez, García y García, Juárez, Riesco, Durán Martín, Téllez de Meneses, Domínguez Polo, Gómez Madruga, Alvarez, Cabezas Marcos, Juanes y Vicente Pérez.

En contra los señores Villalobos, Díez Ambrosio, Marcos Martín, Criado, Sánchez Rodríguez, Santa Cecilia, Iscar Peyra, Pinilla, Madura, Asensio y García López (don Abdón).

Escándalo é incidentes.

El resultado de la votación produce enorme revuelo y exaspera los ánimos.

El alcalde, que abandonó la presidencia para defender la proposición, vuelve al sitio y concede la palabra al señor Díez Ambrosio, para explicar éste su voto.

El señor Díez Ambrosio lo explica, entre censuras que dirige al alcalde y campanillazos de éste.

El señor Sánchez Rodríguez, que pide también la palabra para explicar su voto, exclama visiblemente indignado a grandes voces: ¡Esto es enorme! ¡Esto es intolerable! (Campanillazos.) ¡Votar una partida de 12.000 pesetas que se regalan, cuando los libreros no dan siquiera papel al Ayuntamiento, por las deudas que tenemos con ellos! ¡Esto es motivo suficiente para no volver por esta casa! (Grandes rumores y campanillazos.)

Termina el incidente y se oye decir al señor Díez Ambrosio: ¡Yo me voy y no vuelvo!

Y en efecto; le vimos tomar el gabán y el sombrero y salir del salón sin atender las indicaciones de la presidencia para que se quedara.

Los ánimos continúan excitados cuando se pasa a la discusión de otro artículo.

Artículo 16.—Encabezamiento de Consumos.

Por el encabezamiento del impuesto de Consumos que ha de abonarse al Estado, 145.118,04 pesetas.

Igual consignación que en el corriente presupuesto.

Se aprueba sin discusión.

Capítulo X.—Obras de nueva construcción.—Artículo 3.º.—Mercado nuevo.

Para pago de un plazo de construcción del nuevo Mercado é intereses 62.000 pesetas.

Unas 2.000 pesetas menos que en el presupuesto vigente.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 9.º.—Obras varias.

Para pago de alquileres de terrenos, un plazo de la construcción del grupo de la Alamedilla y segundo plazo para las obras de la Merced, 21.186 pesetas y 65 céntimos.

Hay en esta partida una baja considerable, pues en el presupuesto vigente se consignaban en este artículo 48.552.

Se discute ámpliamente esta partida, sobre la que se pide un aumento de 15.000 pesetas para las obras que sean necesarias hacer en las inmediaciones del Puente nuevo, siendo combatida por creer que el Ayuntamiento ha cumplido, hasta con exceso, los compromisos que tuvo con estas obras.

Se aprueba la consignación, desechándose la proposición hecha.

Capítulo XI.—Imprevistos.—Artículo único.

Para gastos de sanidad, Junta de Reformas Sociales y otros de carácter imprevisto, 14.000 pesetas; 3.000 menos que en el presupuesto vigente.

Se aprueba sin discusión, y se levanta la sesión a las nueve y media, habiéndose terminado la discusión del presupuesto de gastos.

...

Cada vez nos alegramos más de haber concedido a los presupuestos la importancia que para la vida de la ciudad tienen, publicando extensas y detalladas reseñas de las sesiones celebradas.

Por ellas se va enterando el público de lo que ocurre en la Casa Consistorial, y bueno es que todos sepamos a qué atenernos respecto a gallardías é iniciativas planeadas donde no pueden tener aplicación y que desaparecen al calor de concomitancias poco cívicas.

Hoy continuamos nuestra labor.

Damos cuenta de lo que anoche ocurrió en el Ayuntamiento, y ningún comentario añadimos a lo reseñado, convencidos de que todos serían pálidos ante la brutal elocuencia de los hechos.

Sigan su labor concejales y asociados, que tiempo hemos de tener todos de hablar despacio sobre estas cuestiones.

Pero cuando no puedan achacarse a nuestras opiniones, actitudes que no tienen ni justificación ni disculpa, y cuando los hechos consumados no tengan posible reparación ni puedan desviarse las responsabilidades.

SOLEDAD DE TIRO NACIONAL

Hoy viernes, a las seis de la tarde, en el Círculo Mercantil, se celebrará la junta anual reglamentaria en esta sociedad.

Por esta citación se convoca a todos los socios.—El secretario, A. Alfonso P. de las Mosas.

Anuario de ferrocarriles y tranvías-1911

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

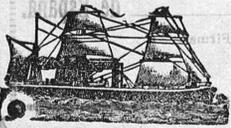
GARANTIAS		PESETAS.
Capital social..	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.500.000
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía.	1.162.966,33
Primaes anuales del último ejercicio.		2.418.575,12
Siniestros satisfechos.		14.015.588,32

Domicilio social. -- Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Espadas, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.



Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.
Hamburg América Linie

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Precio del pasaje en 1.ª clase, salvo variación.

PROXIMAS SALIDAS		A Brasil.	A La Plata
		Pesetas.	Pesetas
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el			
15 Diciembre, el correo rápido.	Konig Friedrich August.	286	266
4 Enero, el vapor correo.	CAP. BLANCO.	301	281
25 Enero, el correo rápido.	CAP. VILANO.	301	281

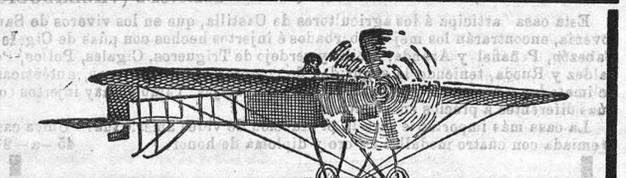
Vapores correos extraordinarios.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el		A Habana	A Méjico.
		Pesetas.	Pesetas
19 Diciembre, el vapor correo.	SANTOS.	246	
10 Enero, el vapor correo.	SANTA FE.	246	

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el		A Habana	A Méjico.
		Pesetas.	Pesetas
13 Diciembre, el vapor correo.	DAQUI.	212	231
27 Diciembre, el vapor correo.	LA PLATA.	242	261
6 Enero, el vapor rápido.	DANIA.	212	231

Para Pará y Manaus, se despachará de Vigo el		Pesetas.	Pesetas.
19 Diciembre, el correo rápido.	RIO GRADE.	185	221
1 Enero, el vapor correo.	RUGIA.	194	230

Los precios anotados son susceptibles de variación.
Viajes de vuelta. — Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Southampton y cinco para Hamburgo.
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisa el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. — Dirijirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos.

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar a pupila, *calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, cédula, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles* y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (*jaquecas*), cara, oídos ó que po, y los *amados reumáticos*, procedentes de hemorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.
Por mayor: En Madrid, Pérez, Martín y Durán. — Sevilla, José Martín y Gañán. — Barcelona, Guillermo Llrdy. — SALAMANCA, SEGUNDO PRIMO. — C. Udañ Rodríguez, Gregorio G. Camisón. — Bilbao, Cani vell Hermano. — Acoeto, Lorenzo Pérez. — Cáceres, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general 100—25

DON CIRIACO S. CORCHO.-Torrejón de la Calzada (Cáceres).

Moderna fábrica de chocolates y pastas

finas para sopa

Capitana Juliana

de Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante: Alejandro H. de Arroyo,

Navío, 7 - Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

The British And South American Steam Navigation Company, Limited

R. P. Houston & Co.

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

Salidas mensuales

El día 20 de Diciembre de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hydaspes.

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, inclusive impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirijirse al agente general en España, Ramón N. Sola, Vigo. — Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9 - Plaza Vendome, 9 - PARIS

Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:	GARANTIAS	FRANCOS	Importancia de la Compañía. — Primas cobradas durante el año 1910
992.000.000 de francos.	Capital social.	10.000.000	Francos 31.338.121
	Capital desembolsado	2.500.000	Capitales asegurados: 26.498.598,600
	Reservas.	20.855.000	
	Primas á recibir.	116.351.310	

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Julián de la Rúa, Zamora, 63.

Autorizado por la Comisaría el 22 de Junio de 1910.

HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 21 de Diciembre, el vapor

Royston Grange.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase. Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas. — Medio pasaje, 115,60 inclusive impuestos.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º del año 1911.

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.

Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Arenal, 116, Vigo.

NUCLOGENOL MORILLO

ENFERMOS DEL PECHO Y DEL ESTOMAGO

NEURASTENICOS

ANEMICOS

CONVALESCIENTES

Pídase en todas Farmacias y Droguerías de ESPAÑA

DEPOSITO GENERAL. J. MORILLO. FARMACEUTICO. Coruña

Depósito en SALAMANCA: Don Segunda Prim; San. hez. — En MADRID: Señores Martín y Durán. 13—a-9

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909

SEGUROS INCENDIOS. } Edificios, industrias, m. } biliaris, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: Don Rafael Beato y Sala

Doctor Riesco, número 19.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisienses para señoritas, con patente de invención y real privilegio

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con todas las explicaciones para cortar y hacer prendas de señora y niños y ropas interiores para caballeros; cuerpos almidados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer. — Salamanca.

DICEN LOS MEDICOS

Los niños inapetentes, personas desentendadas, muchachos anémicos, viejecitos debilitados á quienes el que sufre desea el VINO ENO.

El enfermo que no se toma, es un suicida, un loco ó un degenerado. De venta en farmacias acreditadas. Depósito, droguería JUSTO BAJO, AVILA, Salamanca.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por Fernando Sans y Buigas

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Bordados. — Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes festones y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

Actualidad literaria.

Don Diego de Torres Villarroel, ensayo biográfico, por don Antonio García Boiza, precio, 2 pesetas.

Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas. Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.

Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas. De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. — Redacción y talleres, Ramos del Manzano, 42.

Imprenta y Librería de Núñez.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmortalizado en objetos de escritorio, etc.

Omnibus.—Se vende un omnibus de ocho plazas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

PIANOS

J. DE BERNARDI

Almacén de música, pianos, armonios y demás instrumentos. Pianos de las mejores marcas á precio de fábrica, desde 800 pesetas en adelante, garantizados y el 10 u r 10) de descuento sobre precio de venta, libre de portes, riesgos y desperfectos durante cinco años.

Violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios. Música de todas clases y estudios. Organos por encargo para iglesias. Reparaciones y afinaciones. Calle de Zamora, 28, Salamanca.

Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Viajes rápidos á Brasil y Buenos Aires. LINEA DEL BRASIL

Para Bahía, Río Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 10 de Diciembre, el vapor correo

HALLE

Precio del pasaje en tercera, 266,11 pesetas.

LINEA DE LA PLATA Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 18 de Diciembre el rápido vapor correo

GOTHA

Precio del pasaje en tercera, 266,11 pesetas. Estos magníficos vapores emplean á la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el pase de cubierta, de cuyos pañol puede disponer libremente para su equipaje. Se le da cama con ropa pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirijirse al Agente general en España Luis G. Reboredo Isla.—Vigo. Calle de García Olloqui, 19.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD

FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO

PIDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA

SE VENDEN CASA Y CARNENAS

SAN PABLO, 15, SALAMANCA

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa. Gran surtido en monturas, garraciones, armas de todas clases, artículos de viaje, cartuchera, pólvoras y municiones, artículos de sport.

ANTIGUA FUNERARIA

de Manuel Rodríguez, Corriño, 28. — Salamanca.

SERVICIO PERMANENTE

Primera casa en féretros de todas clases y coronas de pluma y porcelana. También hay féretros de madera con tubo metálico dentro, doble tapa, con cierre hermético, para embalsamamientos, y todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres.

Esta casa, siguiendo su antigua costumbre, no se presentará ningún dependiente sin previo aviso de la parte.